

ROBERTO ARANEDA, JEFE (S) DE GESTIÓN DE LA RED ASISTENCIAL DE LA SUBSECRETARÍA DE REDES

“Debiésemos pronto tener claridad de por qué ocurrió este triste desenlace”

ROBERTO RIVAS S. / Illapel

Ante el lamentable fallecimiento de la joven Fernanda Pinto a solo diez días de dar a luz a su bebé en la provincia de Choapa, diferentes sectores han alzado su voz para expresar su dolor y su preocupación por la situación.

El suceso dio pie a una investigación que está en curso y cuyos resultados podrían derivar en medidas drásticas en el hospital de Illapel o en el establecimiento que corresponda.

En entrevista con Diario El Día, el jefe (s) de la División de Gestión de la Red Asistencial de la Subsecretaría de Redes del Ministerio de Salud, Roberto Araneda, señaló que se está trabajando en el sumario del caso, para dar tranquilidad a la comunidad y respuesta a la familia.

“Nosotros estamos absolutamente sensibilizados con el dolor irrecuperable de la familia de esta paciente y de su comunidad. Siempre una pérdida de vida es una herida profunda para los equipos de salud que trabajan tratando de recibir la vida y haciendo todo lo posible para mantener la salud de las personas. En ese sentido es importante indicar que nuestros centros de salud se rigen por estándares que nos preocupamos por mantener actualizados, sobre todo en este tema fundamental que guarda relación con la atención personalizada del proceso de parto y nacimiento como tal. Y eso incluye la atención personal especializada con el manejo oportuno del dolor, el acompañamiento, la capacitación y todas las etapas que lleva este proceso, tanto en la atención primaria como en la atención hospitalaria y en el seguimiento posterior”, afirmó.

Destacó Araneda que en este caso en particular, tanto el Servicio de Salud como el establecimiento de manera priorizada ya han levantado las auditorías, en simultáneo con la investigación sumaria y administrativa correspondiente.

“Por lo pronto, los datos específicos son materia del sumario de la auditoría clínica, que según el reporte que nos entrega de manera diaria el Servicio de Salud, está muy avanzado y ya debiésemos prontamente tener el resultado de los exámenes, que van a poder permitir tener la claridad desde el punto de vista técnico de por qué ocurrió este triste desenlace”.

–¿Hay otras denuncias de violencia obstétrica que se estén manejando en el hospital de Illapel?

“Como violencia obstétrica no. Sin

El sumario abierto tras el fallecimiento de la joven Fernanda Pinto en el hospital de Illapel a 10 días de dar a luz, está en proceso y debería “prontamente” ofrecer una respuesta de lo ocurrido. Tras ello, las autoridades sanitarias podrán tomar las decisiones pertinentes.



EL DÍA

“Desde el año pasado no tenemos ningún evento Centinela asociado a los servicios gineco-obstétricos, particularmente, en el hospital de Illapel”

embargo es importante señalar que el Ministerio de Salud hace un seguimiento diario y consolidado de eventos Centinelas que pueden estar ocurriendo

y gestionar todos los requerimientos ciudadanos, que pueden ser consultas, solicitudes, sugerencias o reclamos. La ciudadanía debe saber que por obligación, la OIRS debe entregar una respuesta en unos 15 días hábiles. Si esa respuesta no es satisfactoria, los usuarios pueden continuar ese proceso buscando alguna respuesta ante otro organismo superior, como la Superintendencia de Salud o la Comisión Defensora Ciudadana”, explicó Araneda.

Agregó que no es necesario que un usuario deba ir de manera presencial a consignar alguna denuncia o reclamo, ya que estas gestiones también lo pueden hacer a distancia, incluso llamando por teléfono al número de Salud Responde (600 360 7777), en la página web del Ministerio de salud o en el enlace oirs.minsal.cl.

–Algunas de estos reclamos, ¿han derivado en investigaciones o procesos administrativos?

“En general todas las denuncias que llegan por reclamo generan algún grado de investigación por parte de los establecimientos o de alguna otra institución. Sabemos que particularmente hubo una investigación en el año 2024 que generó una resolución, en el que el Servicio de Salud tuvo que pagar una indemnización a una paciente”.

–¿Hay alguna estadística de cuántas denuncias podrían recibir?

“En los eventos Centinelas no tenemos eventos asociados graves relacionados con servicios obstétricos. Los datos que ingresan al OIRS son analizados por la Superintendencia de Salud que genera luego reportes específicos a los distintos servicios, así que es difícil precisar un número específico de reclamos asociados al nivel central”.

–¿Qué tipo de medidas se podrían derivar de las investigaciones?

“Debemos esperar que concluya el proceso de auditoría clínica, que probablemente va a generar algún resultado que servirá de insumo para lo que es la investigación sumaria y el sumario administrativo. Nosotros estamos monitoreando como Subsecretaría, para que el Servicio de Salud tome todas las medidas que se requieran para poder entregar la tranquilidad a la comunidad de Illapel, que sabemos que registra más de 480 partos al año, y por lo tanto también entregar la tranquilidad de que se están generando todos los lineamientos administrativos para ofrecer finalmente una respuesta a la familia”.